

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD



RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud,
por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/OBR-030222/2023

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Dirección Técnica de Obras, Mantenimiento y Servicios Generales, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Obras derivadas de Inspecciones Técnicas de Edificios y otras obras necesarias para la obtención de Autorizaciones Sanitarias".

Solicitada autorización previa y habiéndose informado favorablemente por la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias con fecha 26-07-2023.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/OBR-030222/2023** denominado "**Obras derivadas de Inspecciones Técnicas de Edificios y otras obras necesarias para la obtención de Autorizaciones Sanitarias**" mediante procedimiento abierto simplificado cuyo presupuesto base de licitación asciende a 486.570,36 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Se pretenden, a través de esta Propuesta de Contratación, acometer varias obras que tienen que ver con incumplimientos o no-conformidades de centros de salud con dos tipos de normativas: por un lado, derivadas de Inspecciones Técnicas de Edificios (en adelante, "ITEs") desfavorables; y por otro, de exigencias para la obtención de Autorización Sanitaria.

Madrid,

La Gerente Asistencial de Atención Primaria
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
PS EL DIRECTOR TÉCNICO DE OBRAS Y
MANTENIMIENTO
(Resolución de 26 de julio de 2023)

Firmado digitalmente por: CHACON SANCHEZ MOLINA FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2023.07.31 22:15